



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

| | |
|---|-------------------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO A.E. SEÑORA GOBERNADORA | |
| ENTRÓ: | 22 JUN. 2016 <i>Lot</i> |
| HORA: 13:13 | REGISTRO N° |

NOTA N° *156* /16.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 16 JUN 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Margarita SOSA, D.N.I. 13.537.255, Legajo N° 13537255/00, quién cumple funciones en el Jardín de Infantes N° 11 de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidenta del Bloque F.P.V, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la legisladora mencionada.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Derechos Reglamentarios, a partir del día de su autorización por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"